



DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA - JUNÍN
COMITÉ DE SELECCIÓN
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ACTA N° 003-2025-GRJ-DRA/CS

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2025-GRJ-DRA/CS-1

ADQUISICION DE KITS PECUARIOS PARA LA MITIGACION Y ATENCION DE PRODUCTORES DEBIDO A LAS BAJAS TEMPERATURAS EN MARCO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 "REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR LOS DESASTRES", EN LAS PROVINCIAS DEL AMBITO DE LA REGION JUNIN A TRAVES DE LA AGENCIAS AGRICOLAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

En la Ciudad de Huancayo, a los 28 días del mes de febrero del 2025, siendo las 15:00 horas, se reunieron de manera presencial los abajo firmantes miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL DE AGRICULTURA N° 040-2025-GRJ-DRA/DR, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2025-GRJ-DRA/CS-1, a fin de aperturar las ofertas.

El ING. JESUS AGUSTIN AYQUIPA MARTINEZ, en su calidad de presidente titular del comité de selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, en ese sentido el comité en pleno señala como puntos de agenda lo siguiente:

1. Verificación de participantes y presentación de ofertas,
2. Verificar, Admitir, evaluar y calificar las ofertas recibidas y
3. Otorgamiento de la Buena Pro, de ser el caso.

Se procedió a la verificación de los participantes que se registraron en la plataforma web del SEACE, evidenciando la participación de diez (10) participantes según el siguiente detalle:



DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA - JUNÍN
COMITÉ DE SELECCIÓN
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Su Sesión está por iniciar aproximadamente en 20 minutos(s) con 50 segundos

Listado de participantes

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA
Nomenclatura: AS-SM-12-2025-GRJ-DRA/CS-1
Nro. de convocatoria: 1
Objeto de contratación: Bien
Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE KIT VETERINARIO (ANTIPARASITARIO Y VITAMINAS) PAREA LA MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE PRODUCTORES DEBIDO A LAS BAJAS TEMPERATURAS, EN LAS PROVINCIAS DEL ÁMBITO DE LA REGIÓN JUNÍN PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068, REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES NATURALES.
Número de Contratación: GR-2025-149

Búsqueda de participante

Estado de registro: [Seleccione] Participante: [Seleccione]
[Buscar] [Limpiar]

[Regresar]

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	24/02/2025	Válido		24/02/2025	10442420934	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	20449730811	AGRICOLA SAN MIGUEL E.I.R.L.	23/02/2025	Válido		23/02/2025	20449730811	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	20521440865	AGRONEGOCIOS VIRGEN DE YAUCA S.A.C.	21/02/2025	Válido		21/02/2025	20521440865	🔍 🗑️
4	Proveedor con RUC	20600760611	AGROVET LOS ANDES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - AGROVET LOS ANDES S.R.L.	26/02/2025	Válido		26/02/2025	20600760611	🔍 🗑️
5	Proveedor con RUC	20600955994	INVERSIONES PET CENTER S.A.C.	20/02/2025	Válido		20/02/2025	20600955994	🔍 🗑️
6	Proveedor con RUC	20601038227	VETFARM CORPORATION E.I.R.L.	20/02/2025	Válido		20/02/2025	20601038227	🔍 🗑️
7	Proveedor con RUC	20606693673	EMPRESA J & B SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/02/2025	Válido		21/02/2025	20606693673	🔍 🗑️
8	Proveedor con RUC	20606736291	INNOTEC & CONSTRUCTORES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/02/2025	Válido		21/02/2025	20606736291	🔍 🗑️
9	Proveedor con RUC	20609918480	AGROVETERINARIA CAMPOSOL E.I.R.L.	20/02/2025	Válido		20/02/2025	20609918480	🔍 🗑️
10	Proveedor con RUC	20611716151	TRUFERTIL INDUSTRIAL COMPANY S.A.C.	21/02/2025	Válido		21/02/2025	20611716151	🔍 🗑️

10 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10 Página 1 / 1.

Se procedió a la verificación de los participantes que presentaron sus ofertas en la plataforma web del SEACE, evidenciando la participación de un (01) postor según el siguiente detalle:

Listado de presentación de expresiones de interés / ofertas al procedimiento

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-AGRICULTURA
Nomenclatura: AS-SM-12-2025-GRJ-DRA/CS-1
Nro. de convocatoria: 1
Objeto de contratación: Bien
Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE KIT VETERINARIO (ANTIPARASITARIO Y VITAMINAS) PAREA LA MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE PRODUCTORES DEBIDO A LAS BAJAS TEMPERATURAS, EN LAS PROVINCIAS DEL ÁMBITO DE LA REGIÓN JUNÍN PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068, REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES NATURALES.
Número de Contratación: GR-2025-149

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccione] Postor: RUC/Código [Seleccione]
Estado de la propuesta: [Seleccione]

[Buscar] [Limpiar]

[Regresar]

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	20609918480	AGROVETERINARIA CAMPOSOL E.I.R.L.	27/02/2025	21:53:51	20609918480	27/02/2025	22:51:35	Enviado	Valido	🔍 🗑️

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1 Página 1 / 1



DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA - JUNÍN
COMITÉ DE SELECCIÓN
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Previo a la evaluación, el Comité de Selección, determinó si la oferta presentada cumple con las características y/o requisitos mínimos y condiciones de los términos de referencia prevista en las bases integradas para su admisión. En ese sentido, se obtiene lo siguiente:

ADMISIÓN:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

ÍTEM I: ADQUISICION DE KITS PECUARIOS PARA LA MITIGACION Y ATENCION DE PRODUCTORES DEBIDO A LAS BAJAS TEMPERATURAS EN MARCO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 "REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR LOS DESASTRES", EN LAS PROVINCIAS DEL AMBITO DE LA REGION JUNIN A TRAVES DE LA AGENCIAS AGRICOLAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

DESCRIPCIÓN	AGROVETERINARIA CAMPOSOL E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (ANEXO Nº 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (ANEXO Nº 2).	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (ANEXO Nº 3)	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (ANEXO Nº 4).	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (ANEXO Nº 5)	NO CORRESPONDE
g) Licencia de Funcionamiento en la actividad económica. Veterinaria y/o agro veterinaria	CUMPLE
h) Certificado vigente de inscripción en los registros de establecimiento de expendio y/o fabricante emitido por SENASA (autorizado como comercializador y/o fabricante de: fármacos)	CUMPLE
i) Certificado de registro SENASA de cada producto ofertado	CUMPLE
j) Carta de Distribuidor autorizado	CUMPLE
k) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (ANEXO Nº 6)	CUMPLE
CONDICIÓN	ADMITIDO
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	
a) Documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor	PRESENTO

Acto seguido, el comité de selección procede a evaluar las ofertas de los postores que fueron admitidos, aplicando los factores de evaluación, con el objeto de determinar la oferta con mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, del cual se obtuvo lo siguiente:

ÍTEM I: ADQUISICION DE KITS PECUARIOS PARA LA MITIGACION Y ATENCION DE PRODUCTORES DEBIDO A LAS BAJAS TEMPERATURAS EN MARCO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 "REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR LOS DESASTRES", EN LAS PROVINCIAS DEL AMBITO DE LA REGION JUNIN A TRAVES DE



DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA - JUNÍN
COMITÉ DE SELECCIÓN
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

LA AGENCIAS AGRICOLAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

FACTORES DE EVALUACIÓN	AGROVETERINARIA CAMPOSOL E.I.R.L.
A. PRECIO La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio <p style="text-align: right;">100 PUNTOS</p>	50,000.00 100 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	100.00
BONIFICACIÓN DE 5% MYPE	SI (5.00)
BONIFICACIÓN DEL 10%	NO (0.00)
TOTAL	105.00
ORDEN DE PRELACIÓN	1ERO

Acto seguido, el comité de selección procede a verificar que el postor haya presentado los requisitos de calificación requerido en las bases, según el orden de prelación. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y continua con lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

A. CAPACIDAD LEGAL	
HABILITACIÓN	
<u>Requisitos:</u> <ol style="list-style-type: none">Licencia de Funcionamiento en la actividad económica. Veterinaria y/o agro veterinariaCERTIFICADO DE INSCRIPCION EN LOS REGISTROS DE IMPORTADOR/EXPORTADOR, DISTRIBUIDOR, FABRICANTE Y/O ENVASADOR VIGENTE EN FARMACOS O CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN LOS REGISTROS DE ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO EMITIDO POR SENASA (AUTORIZADO COMO COMERCIALIZADOR) VIGENTE EN FARMACOSCertificado de inscripción de responsable técnico y/o constancia de profesional responsable emitido por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA.	<u>CUMPLE</u>
<u>Acreditación:</u> Adjuntar copia simple de: <ol style="list-style-type: none">Licencia de Funcionamiento en la actividad económica. Veterinaria y/o agro veterinariaCERTIFICADO DE INSCRIPCION EN LOS REGISTROS DE	



DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA - JUNÍN
COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

	<p>IMPORTADOR/EXPORTADOR, DISTRIBUIDOR, FABRICANTE Y/O ENVASADOR VIGENTE EN FARMACOS O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS DE ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO EMITIDO POR SENASA (AUTORIZADO COMO COMERCIALIZADOR) VIGENTE EN FARMACOS</p> <p>3. Certificado de inscripción de responsable técnico y/o constancia de profesional responsable emitido por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA.</p>	
--	---	--

B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,000.00 (Trescientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 75,000.00 (Setenta y cinco mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: FARMACOS DE USO VETERINARIO (VITAMINAS, ANTIBIOTICOS, SALES MINERALES, ANTIPARASITARIOS, ANALGESICOS)</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹ correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del</p>	<p><u>CUMPLE</u></p>

¹ Cabe precisar que, de acuerdo con la Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:

"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehacencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"

(...)

"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual si se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".



DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA - JUNÍN
COMITÉ DE SELECCIÓN
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N° 9**.

Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo N° 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

Luego de la verificación de la documentación presentada, y culminada la evaluación y verificación de las ofertas válidas del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2025-GRJ-DRA/CS-1, el comité en pleno POR UNANIMIDAD acuerda lo siguiente:

ITEM 1.- ADQUISICION DE KITS PECUARIOS PARA LA MITIGACION Y ATENCION DE PRODUCTORES DEBIDO A LAS BAJAS TEMPERATURAS EN MARCO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 "REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR LOS DESASTRES", EN LAS PROVINCIAS DEL AMBITO DE LA REGION JUNIN A TRAVES DE LA AGENCIAS AGRICOLAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

Se Otorga de la Buena Pro al postor **AGROVETERINARIA CAMPOSOL E.I.R.L.** con RUC N° 20609918480, por el monto total de S/ 153,700.00 (Ciento cincuenta y tres mil setecientos 00/100 soles), incluido todos los tributos. Según el orden de prelación.



DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA - JUNÍN
COMITÉ DE SELECCIÓN
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Todas las acciones del presente proceso de selección se comunicarán en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). No teniendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión firmando en señal de conformidad.

ING. JESUS A. AYQUIPA MARTINEZ
TITULAR PRESIDENTE

ING. VALERIA STEPHANIE ZACARIASMUNGUIA
1ER MIEMBRO TITULAR

LIC. NERIDA JADANY ENCALADA RIVERA
2DO MIEMBRO TITULAR